

# Boletín Oficial

Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta)

Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO XLIX

DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 8 PAGINAS

RESISTENCIA, VIERNES 23 DE ENERO DE 2004

EDICION N° 8.136

## LEYES

### LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO SANCIÓN CON FUERZA DE LEY N° 5.344

ARTÍCULO 1°: Modifícase el artículo 13 de la ley 269 y sus modificatorias "Régimen de Disposición de Tierras Fiscales a Municipalidades", el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 13: En caso de caducidad de una concesión, tasadas que fueren las mejoras y concedida nuevamente en venta la tierra, la Municipalidad procederá a citar a las partes a los efectos de que convengan una forma de pago.

No habiéndose arribado a un acuerdo, la Municipalidad procederá a establecer la modalidad del pago, que no podrá extenderse más de veinticuatro meses. Si la situación o contingencia justificara por diversos motivos una ampliación del lapso mencionado, dicha excepción deberá ser autorizada por el Concejo Municipal.

El incumplimiento injustificado del pago de un tercio del precio por parte del nuevo concesionario previa notificación al mismo para que regularice su situación, será causal de caducidad de la concesión.

En ningún caso se podrá formalizar el contrato de concesión sin el previo convenio de partes o modalidad de pago establecida por la Municipalidad."

ARTÍCULO 2°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil tres.

**Pablo L. D. Bosch, Secretario**  
**Carlos Ulrich, Presidente**

### DECRETO N° 28

Resistencia, 13 enero 2004

VISTO:

La Sanción Legislativa N° 5.344; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;  
EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

### DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la Sanción Legislativa N° 5.344, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Fdo.: Moro / Grabow**

s/c.

E:23/1/04

### LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO SANCIÓN CON FUERZA DE LEY N° 5.352

ARTÍCULO 1°: Amnistíase con carácter de excepción,

hasta el 30 de junio de 2004, a todas las entidades comprendidas en el artículo 2° de la ley 2.398 "de facto" -Régimen Orgánico de la Dirección de las Personas Jurídicas-, que a la fecha de publicación de la presente se encuentren en situación de incumplimiento de las normas reglamentarias y estatutarias determinadas en la citada norma.

ARTICULO 2°: La Dirección de las Personas Jurídicas reglamentará la implementación de la presente norma, determinando la documentación mínima a presentar por parte de las entidades que deseen acogerse a esta amnistía, a los efectos de regularizar su situación institucional.

ARTICULO 3°: El Poder Ejecutivo, deberá proceder a dar amplia difusión de la presente a través de los medios de comunicación que estén a su alcance y en todo el territorio provincial.

ARTICULO 4°: Durante la vigencia de la presente norma, no será de aplicación el artículo 10 de la ley 2.398 "de facto".

ARTICULO 5°: Las entidades que hasta el 30 de junio de 2004, den cumplimiento a los requisitos mínimos a los efectos de su inclusión en los beneficios de la presente, quedarán exentas de la aplicación de las sanciones previstas en el artículo 5°, inciso 1) de la ley 2.398 "de facto".

ARTICULO 6°: Exímese a las entidades acogidas a la presente ley, de la obligación de abonar las tasas retributivas de servicios establecidas en los artículos 20 y 23 de la ley 2.071.

ARTICULO 7°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil tres.

**Pablo L. D. Bosch, Secretario**  
**Carlos Ulrich, Presidente**

### DECRETO N° 29

Resistencia, 13 enero 2004

VISTO:

La Sanción Legislativa N° 5.352; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;  
EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

### DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la Sanción Legislativa N° 5.352, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Fdo.: Moro / Grabow**

s/c.

E:23/1/04

## DECRETOS SINTETIZADOS

2670 - 6/12/03

A PARTIR de las 14:00 horas del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Gobernador de la Provincia del Chaco, Dr. Angel ROZAS.

**2671 – 9/12/03**

APRUEBASE la Licitación Pública N° 01/03, para la adquisición de setenta mil (70.000) chapas de cartón de 0,60 por 1,60 mts. de 2,100 Kgrs. con destino a la Dirección Provincial de Defensa Civil, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, en la suma total de Pesos Ciento ochenta y nueve mil (\$ 189.000,00), adjudicándose a la firma Espumas Litoral S.A., oferente N° 2.

**2672 – 9/12/03**

MODIFICASE, parcialmente, el Primer Considerando y el Artículo 1° del Decreto N° 1777/2003. MODIFICASE la Cláusula Primera de la Planilla Anexa al Decreto N° 1777/2003.

**2673 – 9/12/03**

PROMUEVASE al Personal Superior y Subalterno de la Policía de la Provincia del Chaco, en las distintas jerarquías y escalafones que se indican.

**2674 – 9/12/03**

ADSCRIBASE, al Doctor Rolando Augusto ROMERO (D.N.I. N° 11.029.110), quien revista en el cargo de la Categoría 3 - Apartado c) - Código 3020 - Médico de Sala y/o Consultorio - C.E.I.C. N° 609 - Grupo 14 - Puntaje 65 - en la Jurisdicción 6 - Ministerio de Salud Pública - Item 53 - Programa de Atención a las Personas (Zona Sanitaria N° 1 - Área Metropolitana) - Centro de Salud Barrio España - C.U.O.F. N° 143, al Bloque Alianza Frente de Todos de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco.

**2675 – 9/12/03**

NOMBRASE, al Señor Roberto Alfredo GUTIERREZ, D.N.I. N° 12.248.821-M, en el cargo vacante de la Categoría 3 - Ap. a) - Código 642 - Asesor Técnico - C.E.I.C. N° 38 - Grupo 20 - Puntaje 83 - en el Item 1 - Ministerio, Subsecretaría de Gobierno y Justicia, C.U.O.F. N° 3, de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo.

**2676 – 9/12/03**

FACULTASE al Señor Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo, a suscribir un Contrato de Locación de Obras, con la Señorita Silvia Leonor RODRIGUEZ, D.N.I. N° 17.300.767-F-, quien desarrollará tareas en la Oficina de Registro Civil Subsección "A", dependiente del Item 4 - Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas del citado Ministerio.

**2677 – 9/12/03**

ADSCRIBIR a partir del 10 de diciembre de 2003 a la Presidencia del Bloque de la "Alianza Frente de Todos" de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco y a solicitud del Presidente del aludido Bloque, Ingeniero Guillermo Alberto AGÜERO, al Ingeniero Nicolás Roberto DIEZ - D.N.I. N° 11.771.346-M-, quien revista en el cargo de la Categoría 3 - Apartado a) - Código 7025 - Secretaría Técnica - Grupo 18 - Puntaje 77 - Item 11 - Dirección de Estadísticas y Censos - Jurisdicción 4 - Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos.

**2678 – 9/12/03**

PROMUEVASE al Agrimensor Nacional César Eduardo OGALLAR, L.E. N° 8.185.265-M- al cargo de la Categoría 3 - Personal Administrativo y Técnico - Código 1992 - Apartado a) - Gerente Asuntos Socioeconómicos - 10 - Grupo 21 - Puntaje 86 - Item 01- Jur. 10 - Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.

**2679 – 9/12/03**

DESE de baja por fallecimiento a partir del 16-11-03 la Pensión Provincial de la Sra. Victoria MENDOZA (L.C. 2.055.406) de la ciudad de Resistencia.

**2680 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Dr. Rolando Ignacio TOLEDO, D.N.I. N° 10.850.257-M-, al cargo de Ministro de Coordinación de Gabinete, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2681 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Dr. Hugo Daniel MATKOVICH, D.N.I. N° 18.508.462-M-, al cargo de Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2682 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el C.P.N. Carlos José SOPORSKY, L.E. N° 7.912.025-M-, al cargo de Ministro de Economía,

Obras y Servicios Públicos, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2683 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Prof. Armando Luis VERDUN, L.E. N° 14.196.821-M-, al cargo de Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2684 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el señor Oscar Pablo DUDIK, D.N.I. N° 17.465.821-M-, al cargo de Ministro de la Producción, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2685 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por la Dra. Rosa Olga JAJAM, D.N.I. N° 9.973.363-F-, al cargo de Ministra de salud Pública, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2686 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el C.P.N. Víctor ZIMMERMANN, D.N.I. N° 16.061.420-M-, al cargo de Secretario de Desarrollo Social, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2687 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el C.P.N. Hugo GOY, D.N.I. N° 8.380.144-M-, al cargo de Secretario de Planificación y Evaluación de Resultados, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2688 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Ing. Roberto Oscar BONFANTI, D.N.I. N° 11.014.138-M-, al cargo de Secretario de Transporte, Obras y Servicios Públicos, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2689 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Dr. Carlos Eduardo CLAUDIANI, L.E. N° 7.529.128-M-, al cargo de Secretario General de la Gobernación, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2690 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Dr. José Antonio BRITES, D.N.I. N° 16.757.882-M-, al cargo de Subsecretario General de la Gobernación, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2691 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Dr. Héctor Omar MIRO, L.E. N° 7.921.370-M-, al cargo de Asesor General de Gobierno, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2692 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Sr. Carlos Antonio CAROSSINI, D.N.I. N° 12.816.653-M-, al cargo de Subsecretario de Información Pública, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2693 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Sr. Héctor Laureano LEDESMA, D.N.I. N° 7.527.280-M-, al cargo de Subsecretario de Organización Administrativa y Programas Especiales, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2694 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Dr. Carlos David POGORILES, L.E. N° 8.634.535-M-, al cargo de Subsecretario de Representación y Promoción Provincial, expresándole el

conocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2695 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por la Dra. Viviana Noemí GLIBOTA, D.N.I. Nº 21.348.268-F-, al cargo de Subsecretaria de la Mujer, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2696 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Dr. Luciano Rafael FABRIS, D.N.I. Nº 11.653.770-M-, al cargo de Secretario de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2697 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Ing. Hugo Rubén RHORMANN, D.N.I. Nº 12.092.015-M-, al cargo de Presidente de la Administración Provincial del Agua, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2698 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Licenciado en Geología Julio César BURGOS, D.N.I. Nº 07.788.015-M-, al cargo de Vocal de la Administración Provincial del Agua, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2699 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Licenciado en Geología Ramón VARGAS, D.N.I. Nº 04.643.832-M-, al cargo de Vocal de la Administración Provincial del Agua, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2700 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Ing. Bruno Gerardo Carlos SCHWESIG, D.N.I. Nº 8.606.852-M-, al cargo de Presidente del Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2701 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Prof. Raúl Ricardo VALDEZ, D.N.I. Nº 16.367.308-M-, al cargo de Subsecretario de Deportes y Turismo Social, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2702 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Dr. Carlos Eduardo RUBIO, D.N.I. Nº 10.449.105-M-, al cargo de Subsecretario de Coordinación Técnico Administrativo, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2703 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Arq. Néstor José DELLAMEA, D.N.I. Nº 16.004.247-M-, al cargo de Subsecretario de Gestión y Relaciones con la Comunidad, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2704 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el señor Carlos Esteban GASKO, D.N.I. Nº 5.272.097-M-, al cargo de Presidente del Instituto de Colonización, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2705 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Dr. Rubén Nildo PUEBLA, D.N.I. Nº 12.198.826-M-, al cargo de Vocal del Instituto de Colonización, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2706 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el señor José Pedro MORENO, D.N.I. Nº 11.398.697-M-, al cargo de Vocal del Instituto de

Colonización, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2707 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Ing. Manuel Emilio VECCHI, D.N.I. Nº 7.916.584-M-, al cargo de Presidente de Servicios Ferroviarios del Chaco S.A. –SE.FE.CHA.–, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2708 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el señor Ramón Alberto GUTIERREZ, D.N.I. Nº 13.179.398-M-, al cargo de Vocal de Servicios Ferroviarios del Chaco S.A. –SE.FE.CHA.–, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2709 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Ing. Sergio Gabriel PEYRANO, D.N.I. Nº 11.905.374-M-, al cargo de Vicepresidente de Servicios Ferroviarios del Chaco S.A. –SE.FE.CHA.–, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2710 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el C.P.N. Carlos Rubén PEREZ, L.E. Nº 7.929.816-M-, al cargo de Director General de Rentas, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2711 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por la C.P.N. Nancy Stana BRAJOVICH, D.N.I. Nº 13.719.594-F-, al cargo de Subdirector General de Rentas, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2712 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Ing. Roberto Nicolás DIEZ, L.E. Nº 11.771.346-M-, al cargo de Coordinador General del Puerto de Barranqueras, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2713 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el C.P.N. Eduardo Roberto PEREZ, D.N.I. Nº 8.301.263-M-, al cargo de Presidente de Lotería Chaqueña, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2714 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el C.P.N. Mariano GALARZA, D.N.I. Nº 13.611.820-M-, al cargo de Vocal de Lotería Chaqueña, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2715 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el C.P. Julio César ALBARIÑO, D.N.I. Nº 14.632.811-M-, y el señor Luis Claudio PEREZ, D.N.I. Nº 17.808.789-M-, a los cargos de Vocal Titular y Vocal Suplente del Directorio de Lotería Chaqueña, respectivamente, en representación de los empleados del Organismo, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2716 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Ing. Raúl Ramón PADILLA, D.N.I. Nº 16.517.655-M-, al cargo de Presidente de la Empresa Servicios Energéticos del Chaco, Empresa del Estado Provincial, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2717 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Dr. Daniel Carlos ILLIA, D.N.I. Nº 6.152.418-M-, al cargo de Vocal de la Empresa Servicios Energéticos del Chaco, Empresa del Estado Provincial, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2718 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Arq. Enrique Antonio TUCKEY, D.N.I. Nº 11.820.890-M-, al cargo de Vocal de la Empresa

Servicios de Agua y Mantenimiento, Empresa del Estado Provincial, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2719 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Ing. José ORTIZ, D.N.I. Nº 12.555.342-M-, al cargo de Presidente de la Empresa Servicios de Agua y Mantenimiento, Empresa del Estado Provincial, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2720 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Ing. Carlos antonio QUAGLIA, D.N.I. Nº 8.634.737-M-, al cargo de Vocal de la Empresa Servicios de Agua y Mantenimiento, Empresa del Estado Provincial, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2721 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Arq. Edgardo Omar SCHNEIDER, L.E. Nº 7.895.686-M-, al cargo de Presidente del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2722 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Arq. Omar Rene SILVESTRI, L.E. Nº 7.539.968-M-, al cargo de Vocal del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2723 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Arq. Rubén Oscar AVALOS, L.E. Nº 7.526.481-M-, al cargo de Vocal del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2724 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Dr. Rolando Augusto ROMERO, D.N.I. Nº 11.029.110-M-, al cargo de Presidente del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2725 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Dr. Eduardo Anibal SIRI, D.N.I. Nº 14.227.082-M-, al cargo de Vicepresidente del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2726 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Ing. Civil Víctor VRDOLJAK, L.E. Nº 7.519.479-M-, al cargo de Administrador General de la Dirección de Vialidad Provincial, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2727 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Ing. Civil Rubén KANTOR, L.E. Nº 7.539.952-M-, al cargo de Ingeniero Jefe de la Dirección de Vialidad Provincial, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2728 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por la Dra. Alicia Evelia SIMONASSI, D.N.I. Nº 5.723.367-F-, al cargo de Subsecretaría de Salud Pública, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2729 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Arq. Luis Vicente GALLI, D.N.I. Nº 7.892.917-M-, al cargo de Subsecretario de las Pequeñas y Medianas Empresas –PYMES–, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2730 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el señor Manuel DELLA MAGDA-

LENA, D.N.I. Nº 7.623.368-M-, al cargo de Subsecretario de Comercio, Cooperativas, Industria y Minería, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2731 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por la Contadora Teresa de Jesús MARIN, M.I. Nº 10.850.329-F-, al cargo de Directora Titular del Nuevo Banco del Chaco S.A., expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2732 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Ing. Bruno Gerardo Carlos SCHWESIG, D.N.I. Nº 8.606.852-M-, al cargo de Subsecretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2733 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Dr. Hugo José FRAGOSO, L.E. Nº 7.915.279-M-, al cargo de Subsecretario de Ganadería, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2734 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Ing. Agrónomo Roberto José COGNO, D.N.I. Nº 5.956.838-M-, al cargo de Subsecretario de Agricultura, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2735 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el señor Ramón Eduardo LUQUE, D.N.I. Nº 11.820.234-M-, al cargo de Subsecretario de Trabajo, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2736 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el señor Jorge Valeriano VELASCO, D.N.I. Nº 11.639.052-M-, al cargo de Subsecretario de Asuntos Municipales, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2737 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el señor Julio César FANTIN, D.N.I. Nº 17.920.723-M-, al cargo de Subsecretario de Gobierno y Justicia, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2738 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Prefecto Mayor (R) José Domingo SOLER, D.N.I. Nº 7.435.436-M-, al cargo de Secretario de Seguridad y Protección a la Comunidad, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2739 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por la Prof. María Dolores CRISTOFANI, D.N.I. Nº 5.169.507-F-, al cargo de Subsecretaría de Cultura, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2740 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por la Prof. Zulma GALEANO de KAENEL, D.N.I. Nº 11.029.363-F-, al cargo de Subsecretaría de Educación, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2741 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Dr. Eduardo Oscar Gustavo DAHLGREN, L.E. Nº 7.931.748-M-, al cargo de Subsecretario de Programación y Coordinación Económica, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2742 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el C.P.N. Gustavo Gabriel OLIVERO, D.N.I. Nº 16.700.548-M-, al cargo de Secretario de Financiamiento Nacional e Internacional, expresándole el

reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2743 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 04 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por la Arq. Alicia Esther MASTANDREA, L.C. N° 5.968.263-F-, al cargo de Subsecretaria de Coordinación Interinstitucional, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2744 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el C.P.N. Osvaldo Domingo FARANA, L.E. N° 5.079.489-M-, al cargo de Subsecretario de Hacienda, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2745 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Dr. Eduardo Rodolfo GABARDINI, D.N.I. N° 7.524.167-M-, al cargo de Presidente Organizador de Fiduciaria del Norte S.A., expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2746 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Dr. Raúl Héctor NARDONI, M.I. N° 14.808.110-M-, al cargo de Presidente del Nuevo Banco del Chaco S.A., expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2747 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Sr. Roberto Marcelo STAFUZA, M.I. N° 07.898.569-M-, al cargo de Vicepresidente del Nuevo Banco del Chaco S.A., expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

**2748 – 9/12/03**

ACEPTASE, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el C.P.N. Enrique Fidel PEREZ, M.I. N° 10.000.827-M-, al cargo de Director Oficial del Nuevo Banco del Chaco S.A., expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

s/c.

E:23/1/04

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA

#### RESOLUCIÓN N° 101

Resistencia, 2 diciembre 2003  
APROBAR EN PRIMERA LECTURA, el Proyecto de Ordenanza obrante a fs. 20 de la Actuación Simple N° 28329-P-03.

*Ing. Aída Beatriz Ayala*  
*Presidente del Concejo*

s/c.

E:23/1/04

## ORDENANZAS

### CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA

#### ORDENANZA N° 6920

Resistencia, 2 diciembre 2003  
OTORGAR con carácter de excepción, a la contribuyente Liliana Borelli de Kum, con domicilio en calle Mendoza N° 850, ciudad, ex propietaria del automóvil marca Fiat Siena, Modelo 1997, dominio BLG730, la posibilidad de cancelar la deuda mantenida con la Municipalidad de la Ciudad de Resistencia en concepto de patente automotor, mediante un plan especial de pagos sin intereses de financiación.

### MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

#### RESOLUCIÓN N° 2441

Resistencia, 3 diciembre 2003  
PROMULGAR la Ordenanza N° 6920 de fecha 02 de diciembre de 2003.

#### ORDENANZA N° 6934

Resistencia, 9 diciembre 2003  
AUTORIZAR al señor Intendente Municipal a suscribir con los representantes de la Estación Terminal de Ómnibus de Resistencia S.A. un Convenio, cuyo modelo pasa a formar parte integrante de la presente como Anexo I.

### RESOLUCIÓN N° 2529

Resistencia, 18 diciembre 2003  
PROMULGAR la Ordenanza N° 6934 de fecha 09 de diciembre de 2003.

### ORDENANZA N° 6935

Resistencia, 9 diciembre 2003  
DECLARAR de Legítimo Abono la suma de 3.170,64 (Pesos Tres Mil Ciento Setenta con Sesenta y Cuatro Centavos), a favor de la firma Sucesión de Juan Carlos ESCOBAR, con domicilio en Ruta 11 Km 1003,8 de esta ciudad, en concepto de la provisión de combustibles durante el mes de octubre de 1999.

### RESOLUCIÓN N° 2530

Resistencia, 18 diciembre 2003  
PROMULGAR la Ordenanza N° 6935 de fecha 09 de diciembre de 2003.

### ORDENANZA N° 6936

Resistencia, 9 diciembre 2003  
AUTORIZAR a la Intendencia Municipal - Secretaría de Economía - Dirección General Tributaria - que, en carácter de excepción proceda a liquidar con una quita del Cincuenta por Ciento (50%) de los recargos por mora, la deuda que en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios mantiene con la Comuna la señora RIVERO, María S. - L.C. N° 4.444.567.

### RESOLUCIÓN N° 2531

Resistencia, 18 diciembre 2003  
PROMULGAR la Ordenanza N° 6936 de fecha 09 de diciembre de 2003.

### ORDENANZA N° 6937

Resistencia, 9 diciembre 2003  
DISPONER el cierre de las Cuentas Corrientes Oficiales de la Municipalidad de Resistencia, abiertas en la Caja Municipal de Préstamos.

### RESOLUCIÓN N° 2532

Resistencia, 18 diciembre 2003  
PROMULGAR la Ordenanza N° 6937 de fecha 09 de diciembre de 2003.

### ORDENANZA N° 6938

Resistencia, 9 diciembre 2003  
AUTORIZAR a la Intendencia Municipal - Secretaría de Economía - Dirección General Tributaria a incluir por vía de excepción dentro de los alcances de la Ordenanza N° 5817 y sus modificatorias, por la deuda que en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios mantiene con el Municipio, al agente de planta permanente PERNAS, Miguel Angel - DNI. N° 11.249.389.

### RESOLUCIÓN N° 2533

Resistencia, 18 diciembre 2003  
PROMULGAR la Ordenanza N° 6938 de fecha 09 de diciembre de 2003.

### ORDENANZA N° 6939

Resistencia, 9 diciembre 2003  
AUTORIZAR con carácter de excepción, al Departamento Ejecutivo Municipal - Secretaría de Economía - Dirección General Tributaria, a incluir en los alcances de la Ordenanza N° 5817 y sus modificatorias al agente de planta permanente PIRIS, Alberto Federico, DNI. N° 17.808.322.

### RESOLUCIÓN N° 2534

Resistencia, 18 diciembre 2003  
PROMULGAR la Ordenanza N° 6939 de fecha 09 de diciembre de 2003.

### ORDENANZA N° 6940

Resistencia, 9 diciembre 2003  
AUTORIZAR a la Secretaría de Economía Municipal - Dirección General Tributaria, a posibilitar al señor PALAVECINO, Teófilo a cancelar la deuda que en concepto de Patente Automotor mantiene con esta Comuna por el vehículo marca Fiat Spazio, Dominio APK-417 de su propiedad, en un solo pago, al contado con la quita del setenta y cinco por ciento (75%) de los recargos por mora.

### RESOLUCIÓN N° 2535

Resistencia, 18 diciembre 2003  
PROMULGAR la Ordenanza N° 6940 de fecha 09 de diciembre de 2003.

### ORDENANZA N° 6941

Resistencia, 9 diciembre 2003  
AUTORIZAR a la Intendencia Municipal - Secretaría de Economía - Dirección General Tributaria - a otorgar, con carácter de excepción, un plan especial de pago sin inte-

reses de financiación, a la señora ROJAS Nigra Viviana - DNI. N° 17.150.553.

**RESOLUCIÓN N° 2536**

Resistencia, 18 diciembre 2003

PROMULGAR la Ordenanza N° 6941 de fecha 09 de diciembre de 2003.

**ORDENANZA N° 6942**

Resistencia, 9 diciembre 2003

AUTORIZAR a la Dirección General de Contribución de Mejoras, a otorgar, en carácter de excepción, un plan especial de pago, a favor de la señora PÉREZ ALVAREZ, Hilda - L.C. N° 4.462.117, a efectos de cancelar la deuda por la obra denominada Pavimento Fontana.

**RESOLUCIÓN N° 2537**

Resistencia, 18 diciembre 2003

PROMULGAR la Ordenanza N° 6942 de fecha 09 de diciembre de 2003.

**ORDENANZA N° 6943**

Resistencia, 9 diciembre 2003

AUTORIZAR a la Dirección General de Contribución de Mejoras, a otorgar, en carácter de excepción, un plan especial de pago, a favor de la señora BAZAN, María C. CENTURION VIELMAN de - DNI. N° 2.419.501, a efectos de cancelar la deuda por la obra denominada Pavimento calle Leandro N. Alem.

**RESOLUCIÓN N° 2538**

Resistencia, 18 diciembre 2003

PROMULGAR la Ordenanza N° 6943 de fecha 09 de diciembre de 2003.

**ORDENANZA N° 6944**

Resistencia, 9 diciembre 2003

AUTORIZAR, en carácter de excepción, a la Dirección General de Contribución de Mejoras, a otorgar, un plan especial de pago, a favor de la señora Felipa LUGO de ARGÜELLO - M.I. N° 6.577.164.

**RESOLUCIÓN N° 2539**

Resistencia, 18 diciembre 2003

PROMULGAR la Ordenanza N° 6944 de fecha 09 de diciembre de 2003.

**ORDENANZA N° 6945**

Resistencia, 9 diciembre 2003

AUTORIZAR a la Intendencia Municipal - Secretaría de Economía - Dirección General Tributaria, a incluir por vía de excepción dentro de los alcances de la Ordenanza N° 5894 a la agente de planta permanente PÉREZ, Gladis E. - DNI. N° 5.685.899.

**RESOLUCIÓN N° 2540**

Resistencia, 18 diciembre 2003

PROMULGAR la Ordenanza N° 6945 de fecha 09 de diciembre de 2003.

**ORDENANZA N° 6946**

Resistencia, 9 diciembre 2003

AUTORIZAR a la Intendencia Municipal - Secretaría de Economía - Dirección General Tributaria, a incluir por vía de excepción y fuera de los alcances de la Ordenanza N° 2997 y modificatorias en lo relativo al número y valor de las cuotas, a favor del señor BARTLETT, Héctor Manuel, con domicilio en Pasaje Avellaneda N° 318, Barrio Central Norte.

**RESOLUCIÓN N° 2541**

Resistencia, 18 diciembre 2003

PROMULGAR la Ordenanza N° 6946 de fecha 09 de diciembre de 2003.

**ORDENANZA N° 6947**

Resistencia, 9 diciembre 2003

AUTORIZAR al señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta de la Parcela 18 - de la Manzana 91 - Subdivisión de la Chacra 200 - Circunscripción II - Sección C, a favor de AVALOS, Ramón Javier - M.I. N° 21.849.307 y/o MAIDANA, Graciela Noemí - M.I. N° 23.741.817.

**RESOLUCIÓN N° 2542**

Resistencia, 18 diciembre 2003

PROMULGAR la Ordenanza N° 6947 de fecha 09 de diciembre de 2003.

**ORDENANZA N° 6948**

Resistencia, 9 diciembre 2003

DECLARAR la caducidad de la concesión en venta del terreno municipal identificado catastralmente como Parcela 13, Manzana 103 - Chacra 200 - Sección C - Circunscripción II, otorgada mediante el punto 2º) de la Resolución del Concejo Municipal N° 373 de fecha 02 de

diciembre de 1985 y Resolución del Concejo Municipal N° 078 de fecha 20 de abril de 1967, a favor de Antonio José Toledo - M.I. N° 12.361.017.

**RESOLUCIÓN N° 2543**

Resistencia, 18 diciembre 2003

PROMULGAR la Ordenanza N° 6948 de fecha 09 de diciembre de 2003.

**ORDENANZA N° 6949**

Resistencia, 9 diciembre 2003

APRUÉBASE las Ordenanzas General Tributaria e Impositiva para el Ejercicio FISCAL 2004.

**RESOLUCIÓN N° 2544**

Resistencia, 18 diciembre 2003

PROMULGAR la Ordenanza N° 6949 de fecha 09 de diciembre de 2003.

**ORDENANZA N° 6950**

Resistencia, 9 diciembre 2003

OTORGAR Factibilidad de Uso y Ocupación a la propuesta (croquis preliminar) obrante en Actuación Simple N° 60096-B-03 (fs. 1 a 3 inclusive) para la obra "GALPÓN DE RECAPADO DE GOMAS Y SECTOR COMERCIAL - OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y COCHERAS" en el inmueble ubicado en Avenida Islas Malvinas (Chacra 132 - Parcela 44), Distrito E4 (Equipamiento Comercial) del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Resistencia; solicitada por el señor BOTTARO, Marcos.

**RESOLUCIÓN N° 2545**

Resistencia, 18 diciembre 2003

PROMULGAR la Ordenanza N° 6950 de fecha 09 de diciembre de 2003.

**ORDENANZA N° 6951**

Resistencia, 9 diciembre 2003

AUTORIZAR a la Secretaría de Economía - Dirección General Tributaria, a otorgar a la Comisión Unión de Padres del Taller Folklórico "NAZARENAS" de la Escuela E.G.B. N° 108 del Barrio Mujeres Argentinas, la eximición del pago de los tributos que correspondan abonar por la realización de un espectáculo folklórico, a llevarse a cabo el día 14 de diciembre del corriente año en las instalaciones de la Peña Nativa Martín Fierro de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 2546**

Resistencia, 18 diciembre 2003

PROMULGAR la Ordenanza N° 6951 de fecha 09 de diciembre de 2003.

**ORDENANZA N° 6952**

Resistencia, 9 diciembre 2003

AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a aceptar el plan de pagos propuesto por Casa Gabardini S.A., facultando a la Asesoría Letrada a prestar la conformidad pertinente cumpliendo los requisitos exigidos por el Artículo 45º) de la Ley Nacional de Concursos y Quiebras.

*Ing. Aída Beatriz Ayala*

*Presidente del Concejo*

**RESOLUCIÓN N° 2548**

Resistencia, 18 diciembre 2003

PROMULGAR la Ordenanza N° 6953 de fecha 09 de diciembre de 2003.

*Ing. Aída Beatriz Ayala, Intendente*

s/c.

E:23/1/04

**DECLARACIONES****CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA****DECLARACIÓN N° 075**

Resistencia, 9 diciembre 2003

"DÍA DE LA JUVENTUD", al 21 de noviembre de 2003, como fecha calendario alusiva en virtud a la importancia que reviste la misma, inherente al cierre de actividades del Concejo Deliberante de la Juventud, correspondiente al Ciclo 2003", llevado a cabo en el Complejo Cultural "Guido Miranda".

*Ing. Aída Beatriz Ayala*

*Presidente del Concejo*

s/c.

E:23/1/04

**EDICTOS**

**EDICTO.-** Sra. Juez Civil y Comercial de la Octava Nominación, sito en French 166, 2do. Piso, ciudad, Dra. María Mabel Saliva de Zorat, cita por tres días, a herederos y acreedores de Luisa Picada, L.C. 2.808.988, para que en

el término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **Piceda Luisa s/Juicio Sucesorio**, Expte. N° 9509/2003. Resistencia, 18 de diciembre de 2003.

**Dra. Rosanna E. I. Marchi**, Abogada/Secretaría  
R.N° 114.645 E:19/1v:23/1/04

> \* <  
PROVINCIA DEL CHACO  
**SECRETARÍA DE TRANSPORTE,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

"El Plan Tierra, dependiente de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos notifica por el lapso de tres (3) días a las siguientes personas a quienes oportunamente se les otorgó un Certificado de Uso y Ocupación en el Barrio 10 de Mayo de la ciudad de Resistencia:

- SERRA, Aníbal Roberto y ACUNA, Sandra Elizabeth: Mz. D- Casa 73
- GOMEZ, Matías A. y SANCHEZ, Sara Analía: Mz. K- Casa 291
- SENTURION, Sergio A. Y CASAFUS, Susana Elizabeth: Mz. K- Casa 240
- OBREGON, Oscar Dario: Mz. G- Casa 274
- SANCHEZ, Salvador Crisólgo: Mz. G- Casa 153
- RIVERO, Alberto y MARTOGRI, Martha: Mz. G - Casa 286
- OVIEDO, Eligio Gualberto y GALLEGO, Maria Cristina: Mz. J- Casa 170
- OSUNA, Sabina Raquel y ESCALANTE, Anastacio: Mz. K - Casa 231
- ESCOBAR, Norma Alicia y FLORES, Oscar Alejo: Mz. H - Casa 178
- SANCHEZ, María Elizabeth: Mz. M- Casa 269
- ZALAZAR, Juan Antonio y SOTO, Rita: Mz. M- Casa 284
- SEGOVIA, Mariel Verónica y AMARILLA, Ramón Andrés: Mz. G- Casa 144
- VEGA, Lucilda: Mz. B- Casa 29
- VALDEZ, Omar Domingo y VALDEZ, Graciela Noemi: Mz. I - Casa 205

Que el Decreto N° 1912/03 del Poder Ejecutivo Provincial faculta a la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos a desadjudicar a las personas beneficiarias de Certificados de Uso y Autorización de Ocupación otorgados en el marco de Planes de regularización dominial que no han cumplimentado con los requisitos exigidos para permanecer en sus lotes.

El procedimiento administrativo de desafectación se iniciará a partir del tercer día de publicación del presente Edicto."

**Arq. Néstor José Dellamea**

Secretario de Transporte, Obras y Servicios Públicos  
s/c. E:23/1v:28/1/04

## LICITACIONES

### MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS AVISO DE LICITACION

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional N° 68/03 de la siguiente Obra:

**Obra N° 9** que se realiza en el Corredor Vial Nacional N° 6 Ruta Nacional N° 16 - Provincia de Chaco. Tramo: Makallé - Empalme Ruta Nacional N° 95. Sección: Km. 62,00 - Km. 169,00. **Expediente N° 10363 - L - 03**

**Tipo de obra:** Repavimentación con concreto asfáltico, corrección de rugosidad longitudinal, fresado en sectores parciales, bacheo, sellado de fisuras, y señalamiento horizontal.

**Plazo de obra:** Seis (06) meses.

**Valor del pliego:** Seis (6) meses.

**Presupuesto oficial:** \$ 9.703.942,00.

**Fecha de licitación:** 2 de marzo de 2004.

**Hora:** 10:00.

**Valor del pliego:** \$ 2.400,00.

**Lugar de apertura:** Av. Julio A. Roca 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de actos) - D.N.V.

**Lugar de venta y consulta del pliego:** Sub-Gerencia de Servicios de Apoyo - Av. Julio A. Roca 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso - D.N.V.

**Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Obras Públicas  
Dirección Nacional de Vialidad**

**Ing. Jorge R. Zorrilla-Jefe (Int.) 18° Distrito Chaco**  
s/c. E:22/12v:23/1/04

### MINISTERIO DE ECONOMÍA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial LLAMADO A LICITACIONES PUBLICA N° 050/2003

Consiste en la adquisición de: CONJUNTOS DE EMPALMES Y TERMINALES PARA CONDUCTORES SUBTERRANEOS, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 87.120,00.- (SON PESOS: OCHENTA Y SIETE MILCIENTO VEINTE.-), con el I.V.A. INCLUIDO.  
**FECHA Y HORA DE APERTURA:** 17/02/2004 = **HORA:** 10:00.

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 88,00.- (SON PESOS: OCHENTA Y OCHO)

#### PUBLICA N° 051/2003

Consiste en la adquisición de: TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION DE 63-100-160-200 y 250 KVA. - RELACION DE TENSION 13,2/0,4-0,231 Kv., SEGUN NORMAS IRAM N° 2250, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 916.575,00.- (SON PESOS: NOVECIENTOS DIECISEIS MIL. QUINIENTOS SETENTA Y CINCO.-), con el I.V.A. INCLUIDO.

**FECHA Y HORA DE APERTURA:** 18/02/2004 = **HORA:** 10:00

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 917,00.- (SON PESOS: NOVECIENTOS DIECISIETE)

#### PUBLICA N° 052/2003

Consiste en la adquisición de: AISLADORES DE SUSPENSION A ROTULA DE PORCELANA MARRON, MN 12, PARA L.A.M.T. DE 33 Kv. DESDE COLONIAS UNIDAS HASTA LA ESCONDIDA = CHACO, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 234.377,00.- (SON PESOS: DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE.-), con el I.V.A. INCLUIDO.

**FECHA Y HORA DE APERTURA:** 19/02/2004 = **HORA:** 10:00.

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 235,00.- (SON PESOS: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO)

#### PUBLICA N° 053/2003

Consiste en la adquisición de: CONDUCTOR DE AI/AI / ALMA DE ACERO DE 120/20 mm2. s/IRAM N° 2187-PARTE I, PARA L.A.M.T. DE 33 Kv. DESDE COLONIAS UNIDAS HASTA LA ESCONDIDA = CHACO, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 750.200,00.- (SON PESOS: SETECIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS.-), con el I.V.A. INCLUIDO.

**FECHA Y HORA DE APERTURA:** 20/02/2004 = **HORA:** 10:00.

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 750,00.- (SON PESOS: SETECIENTOS CINCUENTA)

**LUGAR DE APERTURA:** EN LA SEDE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE S.E.CH.E.E.P., SITO EN MANUEL BELGRANO N° 566 = PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA = PROVINCIA DEL CHACO.-

**ACLARACION:** Los Oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.-

**CONSULTAS Y/O RETIRO DE PLIEGOS:** En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566 -Pdcia. Roque Sáenz Peña = Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 - S.E.CH.E.E.P. - Resistencia = Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322 = Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por INTERNET en [www.ecomehaco.com.ar](http://www.ecomehaco.com.ar) y/o en [www.chaco.gov.ar](http://www.chaco.gov.ar).

c/c.

EL DIRECTORIO  
E:21/1v:26/1/04

> \* <  
PROVINCIA DEL CHACO  
**JEFATURA DE POLICIA -  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
LICITACION PUBLICA N° 01/04  
PRIMER LLAMADO**

**OBJETO DEL LLAMADO:** Adquisición de Uniformes de servicio y campaña, destinados al Personal Policial de toda la provincia.

**LUGAR, FECHA Y HORA DE LA APERTURA:** En la Dirección de Administración -Jefatura de Policía-, sita en Ave-

nida 25 de Mayo 1.420 -Resistencia-, el día 10 de febrero de 2004, a horas 10,00.-

**CONSULTA Y/O RETIRO DE PLIEGOS:** Las consultas y adquisiciones de Pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía. T.E. 03722-463109.

**MONTO AUTORIZADO:** Pesos DOS MILLONES QUINIEN-TOS MIL (\$ 2.500.000,00).

**VALOR DEL PLIEGO:** Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

**Alberto Jara**  
Comisario Inspector

s/c. E:21/1v:26/1/04

→ \* ←  
**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**  
**Dirección General de Administración**  
DIVISION CONTRATACIONES

**LICITACION PUBLICA N° 002/2004 Ejercicio 2004**

**Clase:** De etapa única nacional.

**Modalidad:** Sin modalidad.

**Expediente N° 78751/2003 (D.N.)**

**Rubro comercial:** Alimentos.

**Objeto de la contratación:** Artículos de almacén, productos lácteos, galleta con grasa, frutas, verduras, hortalizas, carne vacuna, pollo, chorizos y materia prima p/ elaboración de pan, con destino a la Prisión Regional del Norte (U.7), Cárcel de Formosa (U.10) y Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U.11).

**Consultas, retiro o adquisición de pliegos:** Lugar/dirección:

1) **División contrataciones**, Paso 550, 2do. piso (CP 1.031), Ciudad Aut. de Buenos Aires.

**Plazo y horario:** de lunes a viernes de 13,00 a 17,00 horas hasta un día antes de la fecha de apertura.

2) **Prisión Regional del Norte (U.07)** - Av. Las Heras 1055 - Resistencia - Pcia. del Chaco.

**Plazo y horario:** de lunes a viernes de 8,00 a 13,00 horas hasta un día antes de la fecha de apertura.

**Costo del pliego:** Sin valor.

**Presentación de ofertas:** Lugar/dirección: División contrataciones, Paso 550, 2do. piso (CP 1.031), Ciudad Aut. de Buenos Aires. **Plazo y horario:** de lunes a viernes hasta el día y horario fijado como fecha de apertura.

**Acto de apertura:** Lugar/dirección: División contrataciones, Paso 550, 2do. piso (CP 1.031), Ciudad Aut. de Buenos Aires. **Día y hora:** el día 13/02/2004 - 16,00 horas.

**Nota:** Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán concurrir al domicilio indicado, portando **cuatro (4) diskettes vírgenes** formateados de 3½" (1,44 MB), los que serán canjeados por otros similares, conteniendo la información necesaria para la presentación de las propuestas o bien podrán bajar de la página web del Servicio Penitenciario Federal: [www.spf.jus.gov.ar](http://www.spf.jus.gov.ar), el instructivo y el programa SIPRO y de la página web de la Oficina Nacional de Contrataciones: [www.onc.mecon.gov.ar](http://www.onc.mecon.gov.ar); dentro de SIPRO, en formularios y manuales los formularios que serán parte del Pliego de Bases y Condiciones.

**Adjutor Nelson David Herrera**  
Jefe Sección Compras

s/c. E:21/1v:23/1/04

→ \* ←  
PROVINCIA DEL CHACO  
**MINISTERIO DE ECONOMIA,**  
**OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**  
**DIRECCION GENERAL DE RENTAS**  
**LICITACION PUBLICA N° 02/04**

**OBJETO:** Contratación de un inmueble de la Ciudad de Resistencia con destino al funcionamiento de Oficinas de la Dirección General de Rentas, por el período de 36 (treinta y seis) meses.

**FECHA DE APERTURA:** 10 de Febrero de 2004. **HORA:** 10,00.

**CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS:** Dep. Compras y

Servicios de la Dirección General de Rentas, Av. 9 de Julio N° 440 - Resistencia- Chaco.

**VALOR DEL PLIEGO:** PESOS VEINTE (\$ 20,00).

#### LICITACION PUBLICA N° 03/04

**OBJETO:** Contratación de un servicio postal para el despacho de encomiendas, cartas y bolsines, por el período de un (1) año.

**FECHA DE APERTURA:** 25 de Febrero de 2004. **HORA:** 08,00.

**CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS:** Dep. Compras y Servicios de la Dirección General de Rentas, Av. 9 de Julio N° 440 - Resistencia- Chaco.

**VALOR DEL PLIEGO:** PESOS CIEN (\$100,00).

**C.P.N. Carlos Rubén Pérez**  
Director General de Rentas

s/c. E:23/1v:28/1/04

### REMATES

**EDICTO.-** Conforme la intimación efectuada en el expediente Judicial caratulado: **Banco Francés S.A. c/ Maidana Rubén Darío** (Exp. 1523/99. que se tramita por ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, el Banco de la Nación Argentina, Suc. Sáenz Peña, por Art. 29 de la Ley 21.799 y 22-232, hace saber por tres publicaciones que el Martillero Público Eduardo Martínez, rematará el día 06 de febrero del 2004, a las 10,00 hs. en M. Moreno N° 732, de esta ciudad, el siguiente Inmueble Urbano, con lo clavado y plantado, y determinados como: Circ. I, Secc. H, Quinta 14, Parc. 20, F° R° Mat. N° 3.841, del Dpto. Cte. Fernández, provincia del Chaco, ubicado en Calle 200 (0) e/ 203 (3) y 205 (5) E. Sud. Libre de Ocupantes. Base: \$ 39.915,00. Deudas por impuestos inmobiliarios y tasas y servicios, al 12/03/03, \$ 980,84; SECHEEP al 08/02 \$ 1.059,36 (actualmente sin conexión). SAMEEP: \$ 2.689,57 al 09/03. Las deudas inmobiliarias y de servicios, con sus recargos por intereses y mora que pesan sobre los inmuebles a subastar serán a cargo del comprador. Señá: 20% acto del remate. Saldo: dentro de los 10 días de aprobado el mismo, por el Banco de la Nación Argentina. Contado y mejor postor en dinero efectivo. El saldo de precio será ajustado a la tasa de Cartera General, que tiene dispuesto el B.N.A. para préstamo, hasta el efectivo pago, no así la seña, que retornará en su importe nominal en caso de no aprobación de la subasta. Comisión: 3% a cargo del comprador. El Banco de la Nación Argentina no responde por evicción y saneamiento. Plazo para escriturar 45 días corridos, a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el Banco de la Nación Argentina. Gastos de escrituración y eventual desalojo a cargo del comprador. De no haber postores por la base estipulada, transcurrida una hora se hará un segundo remate reduciendo el 25% de la misma, si tampoco hubiere postores, transcurridos 30 minutos, o sea a las 11,30 hs. se hará la subasta sin base. Remate ordenado en autos: "**Banco de la Nación Argentina c/Maidana Rubén Darío s/ Subasta Administrativa de Inmueble Hipotecado**". IVA si correspondiere a cargo comprador. Informes: Banco de la Nación Argentina Suc. Sáenz Peña, Chaco, Tel. (03732)-424817 o Martillero Eduardo Martínez, M. Moreno N° 732, Tel. (03732)-421486, Cel. 15620637.

**Mario Héctor Zacarías**  
Gerente - 7660

R.N° 114.655 E:23/1v:28/1/04

### CONTRATOS SOCIALES

**EDICTO.-** BRAVO PRUDENCIO DIONISIO, domiciliado en Av. Alberdi 2357, transfiere fondo de comercio telecentro, ubicación Alberdi 2357 de Resistencia, a la señorita LUGO NORMA GRACIELA oposición ley.

**Prudencio Dionisio Bravo**

R.N° 114.650 E:19/1v:23/1/04